

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 29-11-2019 09:24:55
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-757-CM19

SEÑOR (ES) : IMPRESOS HELVETIA LIMITADA	A Sr (a) : Werner Stüven Meynet
DIRECCIÓN : Ercilla 437 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 324304
RUT : 78.981.010-9	FAX : (56)(43) 310778

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE AFICHE PARA OFICINA DE OMIL QUILLECO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409	finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101520 2239-2-LP15	Hojas o Folletos de Instrucciones	1	(1223744)AFICHE O PÓSTER - 1249749	(1223744) AFICHE O PÓSTER - ; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR \$ 1000(3) ; SERVICIO POR \$ 5.000(1) ; SERVICIO POR \$ 10.000(7)	78.000,00	0,00	0,00	78.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	78.000
	Dcto.	\$	3.900
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	74.100
	19% IVA	\$	14.079
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	88.179

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

6-2259

Observaciones del despacho:

ADQ. AFICHE OMIL, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 200 DE 27/11/2019, DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones